



Es deber del Estado de Guatemala garantizar la independencia y transparencia en las Comisiones de Postulación

Las redes de organizaciones firmantes expresamos nuestra más profunda preocupación por el auto emitido por la Corte de Constitucionalidad de Guatemala de fecha 5 de febrero de 2014, que concede de manera provisional amparo a un abogado particular teniendo como efecto la terminación prematura del período en funciones de la Fiscal General, Claudia Paz y Paz, disposición que tiene como fundamento artículos transitorios de la Constitución e irrespeta el Acuerdo Gubernativo número 90 de la Presidencia de la República de fecha 9 de noviembre de 2010, por medio del cual fue nombrada para un período de 4 años. Llama la atención la celeridad con la que se han negado los recursos presentados por la Fiscal, y se ha ordenado al Congreso convocar a la Comisión de Postulación para elegir Fiscal General, que fue juramentada el día 8 de febrero de 2014.

Estas decisiones constituyen un retroceso para el fortalecimiento del Estado de Derecho, vulnera la independencia judicial, pone en grave riesgo casos de violaciones de derechos humanos que investiga la fiscalía y alienta el revisionismo de los grupos extremos, poniendo en riesgo los avances conseguidos en todos los frentes de lucha contra la impunidad.

Reiteramos nuestro reconocimiento a la gestión de la Fiscal Claudia Paz y Paz al frente del Ministerio Público, quien ha demostrado que la voluntad política para reducir la impunidad en todos sus ámbitos, se puede hacer realidad cuando existen profesionalismo, entrega, compromiso y decisión, cualidades que han sido reconocidas por la Comunidad Internacional y diversos sectores al nivel nacional. En este sentido, deploramos los ataques realizados a través de pronunciamientos públicos contra embajadas y organismos internacionales, cuyas declaraciones sobre este asunto entendemos no constituyen injerencia externa, sino una genuina preocupación por los riesgos que enfrenta el futuro de la justicia en Guatemala.

Llamamos a la Comunidad Internacional para que permanezca vigilante ante el desarrollo de este proceso e interpele al Estado de Guatemala a que garantice que las capacidades creadas dentro del Ministerio Público sean mantenidas y fortalecidas, especialmente para profundizar la relación con la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Igualmente solicitamos a la Comunidad Internacional que apoye los esfuerzos de las organizaciones nacionales garantizando que puedan dar debido seguimiento a este proceso.

Finalmente exhortamos a la comunidad internacional a recordar al Estado de Guatemala su deber de garantizar la independencia y transparencia en las Comisiones de Postulación, especialmente en los procesos para la nominación del Fiscal General y Jefe del Ministerio Público, así como en los casos de los procesos para nominar magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Salas de Apelaciones. La idoneidad debe primar a la hora de conformar un sistema de justicia capaz de combatir a la impunidad.

Plataforma Internacional contra la Impunidad
Foro de ONG Internacionales -FONGI-
Iniciativa de Copenhague para América Central y México - CIFCA
Alianza internacional de organizaciones católicas para el desarrollo - CIDSE

Guatemala, Bruselas y Ginebra, 13 de febrero de 2014